

Boletín Informativo (LOPD)

Justificante bancario con exceso de información ...

...puede acarrear multa. Y esto, es lo que ocurre en la Resolución R/01601/2013 de la Agencia Española de Protección de Datos, de fecha 24/07/2013. El procedimiento se abrió por denuncia de una cliente de Ibercaja, que el 7/11/11 recibió un ingreso realizado por un tercero en su cuenta corriente. Dicho ingreso le fue anunciado por sms por la entidad bancaria, y dado que necesitaba copia del justificante del mismo, para adjuntarlo a una denuncia presentada en la Inspección de Trabajo contra el pagador, la solicitó a la sucursal en que se realizó el ingreso. Al llegarle dicha copia vía fax, descubrió que en el recibo entregado al tercero realizador del ingreso, constaban su nombre completo y domicilio. Tramitado el procedimiento, con las pertinentes alegaciones del denunciado, finaliza con multa de 20.000€, por incumplimiento del deber de secreto de la LOPD.

Septiembre 2013

SUMARIO

- Justificante bancario con exceso de información...
- Progresión en el cumplimiento de la LOPD

Abogados Edo

www.abogadosedo.es

Progresión en el cumplimiento de la LOPD

Como saben nuestros lectores, el Registro General de Protección de Datos, publica mensualmente sus estadísticas, a las que nos gusta acudir, para comprobar los avances en el cumplimiento de la ley.

En cuanto al número total de ficheros inscritos, desde el pasado mes de junio, ha habido un 53688 nuevas inscripciones, habiendo a fecha 31/08/2013, un total de 3.254.476 ficheros inscritos, con una media diaria de operaciones en el Registro en el mes de agosto de 1629.

Pasando a los sectores en los que solemos centrar nuestra atención, hay un total de 391.089 ficheros inscritos de Comunidades de propietarios, con un aumento de 3758 ficheros desde el pasado mes de junio; El número total de ficheros inscritos en Turismo y Hostelería es de 145.649, siendo el aumento en estos dos últimos meses de 3791 ficheros; Y en cuanto a las asociaciones y clubes, encontramos un número total de 68.444, con un aumento solo de 783 inscripciones, lo cual es un claro ejemplo de la poca implantación que esta teniendo la ley en este sector, pues solo en la ciudad de Málaga, hay un total de 2600, conforme nos indica un artículo del diario www.diariosur.es del 13 de abril de este año.

Si no desea recibir mas boletines informativos, [haga clic aquí](#) y envíe el correo electrónico generado.

Si tiene preguntas o comentarios, escribanos un correo electrónico a la siguiente dirección: información@bono-che.es

Visite nuestra Web y nuestro Blog en:

www.bono-che.es

<http://bono-che.blogspot.com>